

CRISTIANISMO Y CULTURA EN LA HISTORIA DE GRANADA

Francisco Javier Martínez Medina

La Iglesia, como tal institución, es la que durante más tiempo ha permanecido casi ininterrumpidamente presente en Granada por medio de sus miembros y de su cultura. Este hecho le confiere un lugar importante, clave diría yo, en nuestra historia y en la configuración del carácter y la mentalidad de nuestros pueblos, nuestras ciudades y de sus habitantes, creyentes o no, que han nacido y crecido, sobre todo a partir de la Edad Moderna, en un ámbito de influencia cristiana. A lo largo de casi veinte siglos las diócesis granadinas han generado un abundante, rico y variado patrimonio cultural: obras de arquitectos, artistas, intelectuales, músicos, las creaciones anónimas surgidas del alma del pueblo, e incluso del conjunto de valores que dan sentido a la vida. En él se integran, por tanto, no sólo obras materiales sino todo aquello que expresa la creatividad de este pueblo, sus ritos, creencias, lugares de culto, folklore, archivos, bibliotecas y monumentos históricos, artísticos, literarios, etc. Los distintos elementos de todo género que integran el numeroso y riquísimo Patrimonio cultural cristiano granadino son los mejores documentos –manuscritos, impresos, sonoros y plásticos– que ponen de manifiesto la significación de la Iglesia y de su cultura en la historia granadina.

La revista *Proyección* de la que celebramos este año el cincuentenario de su nacimiento ha sido durante este medio siglo uno de los más elocuentes testigos y testimonios de la marcha y de la vida de esta historia en los últimos años. A pesar de su humildad y sencillez, sus páginas son el eco, los documentos cualificados de cómo, durante los últimos cincuenta años, se han enfocado y vivido en estas tierras “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombre de nuestro tiempo”. La presencia en estas tierras de una Facultad de Teología, que tiene sus raíces en las primeras fundaciones de la Compañía de Jesús en la Granada moderna, ha hecho posible que no estemos ajenos ni de espaldas a aspectos muy significativos de la sociedad que nos ha tocado vivir, y a los planteamientos teológicos de los mismos. Sin una cierta tradición cultural cristiana no hubiera sido posible el nacimiento ni la continuidad de esta revista. De ahí que, como modesto homenaje, hemos intentado a vuela pluma resumir en grandes rasgos la rica historia de las comunidades cristianas granadinas en la esta publicación encuentra su fundamento a las que principalmente se destina.

1. El ámbito geográfico

Cuatro Iglesias había en la antigüedad en el territorio de la provincia de Granada: Acci (Guadix), Iliberri (Granada), Basti (Baza) y Selambina (Salobreña). En la actualidad son dos las diócesis, Granada y Guadix, y su ámbito geográfico se circunscribe a los límites provinciales. Pero no siempre fue así. Con la nueva instauración de la Iglesia en la Edad Moderna, la *diócesis de Guadix* consiguió la jurisdicción de Baza tras varios años de pleitos con el arzobispado de Toledo, que se quedó con Huéscar. También se le adjudicaron varias parroquias de la provincia vecina de Almería, las que formaban el antiguo arciprestazgo de Abruena. La demarcación de la *diócesis de Granada* comprendía la mayor parte de la actual provincia granadina a excepción de la zona norte, ocupada por la sede accitana, además del suroeste almeriense y la abadía de Alcalá de la provincia de Jaén. En los años cincuenta varios decretos consiguen que los límites de las diócesis granadinas correspondieran con los de la provincia. Así, Almería recuperó las parroquias adscritas a Granada y Guadix, y ésta a su vez las de Huéscar. Estos cambios, en el ya de por sí variado espacio geográfico, nos ayudan a comprender la riqueza y complejidad de estas Iglesias.

2. La Iglesia en la Granada antigua

La antigua ciudad de Granada adquiere el rango de municipio de derecho latino cuarenta y cinco años antes del inicio de la Era cristiana, con el nombre de *Municipium Florentinum Iliberritanum*. Se incorpora así, de pleno, a las estructuras jurídicas del Imperio Romano, el mismo que dominaba las tierras de Judea por el tiempo en que nació Jesucristo. La Iliberri ibero-romana no era entonces sino una de tantas ciudades de mediana importancia. Hasta que en el siglo IV, y precisamente gracias al cristianismo, sale del anonimato para ingresar en las páginas de la Historia Universal. Más concretamente, por causa de la celebración del Concilio de Iliberri y por la figura de San Gregorio de Elvira, personaje que presidió durante este tiempo los destinos de esta iglesia.

No se conoce ningún documento auténtico sobre los orígenes del cristianismo en Iliberri, ni se sabe con certeza histórica cuándo, cómo y de dónde llegó el mensaje evangélico a estas tierras. A pesar de esta carencia, se puede conjeturar con cierto fundamento histórico la presencia de cristianos en la ciudad ya a finales del siglo I. Éstos van formando una comunidad organizada a lo largo del II, de cuya existencia tenemos constancia histórica a partir de la segunda mitad del siglo III. En este momento la comunidad cristiana es ya tan importante como para que la ciudad sea sede de un concilio de alcance nacional a comienzos de la siguiente centuria.

Tampoco es posible precisar los avatares del proceso evangelizador. Seguramente, y como en otros tantos lugares del Imperio, la primera expansión

del mensaje cristiano se llevó a cabo gracias a la predicación de misioneros ambulantes y, sobre todo, a la labor silenciosa de muchos cristianos anónimos –viajeros, comerciantes, militares, esclavos, etc.– que, convencidos de la primacía del mensaje cristiano sobre el del paganismo dominante, daban testimonio coherente de su adhesión a la fe de Jesucristo. Tres circunstancias hicieron de Iliberri un terreno abonado para el temprano y enraizado proceso evangelizador: a) ser ciudad comercial situada en el nudo de comunicaciones que conectaba las prósperas regiones mineras y agrícolas del interior con los puertos mediterráneos, haciéndolas enlazar a su vez con importantes centros urbanos del mundo romano; b) su personalidad de núcleo profundamente romanizado, el mejor vehículo de transmisión del cristianismo en la Hispania meridional; y c) contar con la presencia de una importante y próspera población judía, cercana en sus concepciones religiosas a las primeras comunidades de inspiración judeocristiana.

2.1. *El Concilio de Elvira o de Granada*

El Concilio de Elvira o de Iliberri, que bien podríamos llamar de Granada, es el primer y principal documento histórico de las antiguas Iglesias granadinas. Hay que señalar que fue algo más que un sínodo local. Su importancia histórica radica, en primer lugar, en que reunió a representantes de la mayoría de las comunidades cristianas de la Hispania romana, lo que le confiere un carácter “nacional”. En segundo, en que sus cánones influyeron en otros concilios celebrados fuera del territorio peninsular. En tercero, en que sus actas son las más antiguas que se conservan de los concilios de la iglesia universal.

El Concilio se celebró en nuestra ciudad –en el antiguo emplazamiento de la población, en torno a la Alcazaba Cadima y la parte superior del actual Albaicín–, hacia el año 300 ó 302. Reunió a obispos y presbíteros de 37 comunidades, de las que cuatro corresponden a ciudades de la actual provincia granadina: Acci (Guadix), Iliberri (Granada), Basti (Baza) y Selambina, que se identifica con la actual Salobreña. Un dato que, sin lugar a dudas, da idea de la propagación del cristianismo en esta región.

La diócesis anfitriona estuvo representada por el presbítero Eucarius y por su obispo Flavianus. El obispo Félix, de la Iglesia de Guadix, firmó en primer lugar las actas, lo que equivale a ser el presidente en calidad de obispo más antiguo de los presentes. Por Baza firma su obispo Euticanus, y por Salobreña el presbítero Silbanus. Estos cinco son los nombres de los primeros obispos y del presbítero de la antigua Granada que conocemos con *plena certeza* histórica. De entre los demás asistentes, destaca la presencia de Osio de Córdoba, precisamente uno de los personajes más importantes de la Iglesia universal de su tiempo, el obispo que presidió el Concilio ecuménico de Nicea y amigo personal del empe-

rador Constantino.

La diversidad de aspectos que tocó el Concilio son importantes fuentes, quizá las únicas, para conocer de primera mano la vida de las primitivas comunidades cristianas de Granada de los siglos III y IV. Se puede afirmar que en dichas comunidades estaban representadas todas las clases sociales, desde los señores hasta los esclavos, pasando por terratenientes, agricultores, libertos, aurigas, matronas, flámines y sacerdotes procedentes del paganismo. Pese a ello, los cristianos seguían siendo una minoría en el conjunto de la población urbana, escaseando en las zonas rurales. Vivían en plena convivencia con los paganos –que seguían siendo mayoría–, y con una importante comunidad judía. Esto último, unido a la falta de formación del clero y los fieles, fue causa de promiscuidad y confusiones tanto ideológicas como prácticas.

Entre lo que más sobresale en las actas del Concilio está la dureza de los castigos impuestos, señal evidente tanto de la seguridad de los obispos en la fe de los cristianos, como del *gran aprecio y estima que suponía para aquellos primeros fieles pertenecer a la fe cristiana, a pesar de las dificultades ambientales y de las duras exigencias establecidas por sus dirigentes*. Una dureza que, por lo demás, no fue óbice para el crecimiento de la comunidad. Antes al contrario: los cristianos de Iliberri fueron aumentando en los años posteriores a la celebración del Concilio, hasta constituir un importante y significativo sector de la población en los siglos posteriores.

2.2. Gregorio Bético, obispo de Iliberri

El Concilio no es la única causa por la que Iliberri sale del anonimato y se da a conocer en los círculos culturales del mundo antiguo. A finales del siglo IV, más en concreto hacia el 392, san Jerónimo, uno de personajes más destacados de la cultura cristiana de todos los tiempos, hace mención de la ciudad al referir que «Gregorio Bético, *obispo de Iliberri*, compuso hasta edad muy avanzada, diversos tratados en estilo sencillo y un elegante libro sobre la fe».

El obispo Gregorio –denominado indistintamente Bético o de Elvira, y que bien podríamos llamar de Granada–, es, sin lugar a dudas, una de las personalidades más emblemáticas y universales de la ciudad debido a su puesto de honor en la cultura de su tiempo. No en vano, su fama trasciende las fronteras locales e incluso peninsulares: el mismo emperador Teodosio calificaba al prelado granadino de «obispo santo y venerable, que desea vivir la fe católica sin asedios de nadie ni molestias y no ser víctima de asechanzas y pactos de gentes que lo acosen, puesto que lo que le agrada es conservar religiosamente por toda la vida la fe que un día asumió».

Este juicio sobre nuestro obispo, emanado de la más alta magistratura

del Imperio, es el mejor testimonio de la significación universal que tuvo en vida Gregorio de Granada. Los calificativos que le dedica el emperador que hizo del cristianismo la religión oficial del Estado son suficientemente elocuentes para destacar la importancia de este peculiar obispo, alabado no solo por su santidad, sino también por su sabiduría.

Gregorio escribió diversos tratados sobre las Sagradas Escrituras, entre los que destaca el que es el primer comentario latino del *Cantar de los Cantares*. Pero su obra principal es el *Tratado sobre la fe*. Entre otras cosas, porque es un testimonio de primera mano que nos ilustra acerca del contexto y las coordenadas espaciales en que se mueve el obispo y sobre el destinatario último del escrito: la comunidad cristiana de Iliberri y en general de la Bética. Unos cristianos que convivían, no sin dificultades, con una amplia población judía que, como era habitual, conocía perfectamente los textos del Antiguo Testamento, en especial la Tôrah o Pentateuco.

Por si esto fuera poco, a Granada le cabe la gloria de haber tenido en su obispo Gregorio a uno de los primeros y más significativos homiletas de las primeras comunidades cristianas. Es reconocido en la patrología como el «predicador más notable de la Hispania romana», e incluso «el primer representante de la predicación homilética en la Iglesia latina». Si tenemos en cuenta la importancia de la predicación en la Iglesia antigua y la inestimable literatura que este género ha inspirado, nos damos cuenta de la importancia del personaje en los orígenes de nuestra cultura occidental. Destacando además el hecho de que Gregorio fue ante todo un cristiano coherente y consagrado por completo a su Iglesia de Granada, prescindiendo por ello de los compromisos políticos que le hubieran reportado mayor popularidad en los ámbitos imperiales pero que, sin duda, necesariamente tendrían que haber mediatizado su labor pastoral. La labor de Gregorio al frente de la sede iliberritana fue larga, extendiéndose desde el inicio de la década de los cincuenta hasta finales del siglo IV pues, recordemos, según san Jerónimo, en el 392 «se dice que vive todavía».

3. La antigüedad tardía y el medievo

Contamos con importantes y significativos testimonios arqueológicos y literarios que documentan la vida de los cristianos granadinos en época visigoda. Entre el 516 y el 517 el obispo iliberritano Oroncio asiste a los concilios celebrados en Tarragona y Gerona. Una de las más significativas señales de la pujanza de la Iglesia granadina de este período de la historia nos lo demuestra la asistencia de cuatro obispos de estas diócesis al III Concilio de Toledo, importante porque en él tuvo lugar la conversión de Recadero al catolicismo. Por Guadix asistió el obispo Liliolo y por Baza, Teodoro, mientras que la diócesis de Granada estuvo representada por dos preladados, hecho curioso e inusual que se justifica

por la posible existencia en Iliberri de dos comunidades cristianas, la católica y la arriana, presidida la primera por Esteban y la segunda por Pedro. No menos importante, entre los documentos manuscritos, es el Códice Emilianense, conservado en la biblioteca del Escorial: contiene los nombres de los obispos de la Iglesia de Iliberri –lista que encabeza Cecilio–; estos nombres de obispos son las únicas noticias que tenemos del cristianismo granadino durante el siglo V. Entre los datos que nos suministra la arqueología destacan: la inscripción fúnebre del presbítero Nocidio, del 589 aproximadamente; las epigrafías pétreas que conmemoran las consagraciones de las basílicas dedicadas a San Esteban Protomártir, San Juan Bautista y San Vicente entre el 607 y el 632; o la dedicada a la Santa Cruz en Guadix el 13 de mayo del 652, entre otras.

3.1. La Iglesia visigoda de Granada, una gran desconocida

Hasta finales del siglo VII tendrán lugar en la capital del reino visigodo numerosas e importantes reuniones conciliares de carácter religioso y político que abordaron, entre otras tareas, la organización de las iglesias y la sociedad hispanas. En la mayoría de estos concilios de Toledo participan obispos de Baza, Granada y Guadix, lo que nos da una idea del peso de las tres sedes granadinas en el ámbito nacional. En el 693 tiene lugar el XVI concilio toledano, al que asistieron los obispos de Basti e Iliberri, probablemente los mismos que regían estas Iglesias durante la invasión musulmana del 711.

Este acontecimiento supuso, lógicamente, un retroceso a la hasta entonces progresiva expansión cristiana. Disponemos, desgraciadamente, de muy pocos documentos que den noticias sobre la marcha de las comunidades cristianas sometidas al Islam. De hecho, los vacíos a que me he referido son debidos en parte a las destrucciones causadas por unos invasores de cultura y religión diferentes. Con todo, y como en el período anterior, contamos con fuentes arqueológicas y literarias. Son ejemplos de las primeras la placa de pizarra del diácono Floresindo, de la segunda mitad de siglo IX encontrada en Trevélez; la de barro cocido con el texto del capítulo 12 del evangelio de Juan, cuya difícil cronología la sitúa entre los siglos VIII y X; o la estela funeraria de María hallada en la Alhambra, de comienzos del siglo XII.

Las fuentes literarias afirman la presencia de los obispos de Granada y Guadix en un concilio celebrado en la Córdoba califal, en el 839. Otra fuente, y de importancia capital, es el Calendario Astronómico y Agronómico compuesto en árabe hacia el 961 por Recemundo, el último obispo de la Granada musulmana del que conocemos el nombre. Era este prelado un mozárabe cordobés llamado Rabi ben Zaid, que destacó en la corte de los califas Abderraman III y de su hijo Alhacam II al que dedicó su obra. El valor de este Calendario es inestimable para el conocimiento de los mozárabes andaluces, al indicarnos las principales

fiestas religiosas que éstos celebraban, dato indispensable para conocer la naturaleza de las creencias religiosas del pueblo fiel. Además, deja bien claro que su fin principal es esencialmente eclesial, atreviéndose incluso a conmemorar, destacar y alabar a los cristianos que habían dado firme testimonio de su fe y sufrido el martirio por orden de los gobernantes musulmanes. Por éstas, entre otras razones, la obra de Recemundo tiene un valor tan importante para nuestra historia religiosa.

3.2. *Cristianos, musulmanes y judíos: la convivencia que nunca existió*

Las relaciones entre cristianos y musulmanes fueron complejas, siendo más correcto hablar de coexistencia que de convivencia entre ambos grupos. Lo que no se puede afirmar en absoluto es un talante generalizado de tolerancia hacia los mozárabes cristianos entre la comunidad islámica dominadora. Si aún hoy, por desgracia, no son pocos los ejemplos de racismo, enfrentamientos y guerras bajo la justificación de la religión y la cultura, imaginemos en plena Edad Media, donde el fundamentalismo religioso era la norma común en uno y otro bando. Por tanto es ilusorio, falto del más mínimo fundamento histórico y clara manipulación partidista, el hablar de la convivencia pacífica de las tres culturas en Granada y en todo el territorio andaluz. Porque, evidentemente, es imposible aplicar los parámetros de tolerancia y convivencia intercultural actuales a anteriores períodos históricos.

Es más: en general podemos hablar de un ambiente hostil a la religión y a la cultura cristiana en Al-Andalus, aunque más acentuado en unas épocas que en otras. Los cristianos en tierras musulmanas –como después los serán los musulmanes en territorio cristiano– fueron habitualmente marginados, considerados ciudadanos de segunda clase y sometidos a una mayor presión fiscal. Hechos éstos que provocaron masivas conversiones de conveniencia, si bien no faltaron ni las hechas por convencimiento ni las forzadas bajo presión. Parecida suerte vivió la comunidad judía.

Es difícil precisar el número y el tiempo de pervivencia de las comunidades mozárabes granadinas. Mientras unos historiadores opinan que aún existían en el siglo XV, otros afirman que se extinguieron por completo a comienzos de la Granada nazarí, aproximadamente a mediados del siglo XIII. Lo que sí es bien conocido es que, a partir de mediados del siglo IX, las comunidades mozárabes dejan de tener su propia organización y entran en crisis de convivencia con los musulmanes dominantes. Esto coincide con el comienzo de emigraciones de numerosos cristianos al norte peninsular. La última tentativa de las comunidades mozárabes granadinas por conseguir su liberación tuvo lugar entre 1125 y 1126, al prestar apoyo a Alfonso el batallador en su intento por reconquistar el territorio andaluz. Pero no consiguieron su propósito. Muy al contrario, el cris-

tianismo andalusí se vio sensiblemente mermado: muchos mozárabes optaron por seguir en su retirada al monarca a tierras de Aragón, mientras que otros fueron obligados por los almorávides a emigrar al norte de África. Las fuerzas mozárabes que quedaron en Granada, aliadas con los judíos, poco consiguieron en sus luchas contra los almohades y, en 1162, tras la conquista de la ciudad por 'Abd al-Mu'min, los cristianos fueron exterminados, quedando su presencia reducida a núcleos aislados dedicados a tareas agrícolas.

La única presencia cristiana digna de destacar en Granada a partir de este momento son los asentamientos de familias de comerciantes a las que se les permitía ser asistidas por sus capellanes, normalmente trinitarios y mercedarios habituados a las tareas evangelizadoras en tierras de frontera. Pero las autoridades musulmanas, fuera del ámbito de estas familias cristianas dedicadas al comercio, nunca permitieron la predicación y propagación del evangelio, castigándose a los infractores de esta norma con la persecución y el martirio. Uno de los casos más conocidos lo protagonizaron dos religiosos franciscanos, fray Juan de Cetina y fray Pedro de Dueñas, misioneros que, en 1397, llegaron a la Granada de Mohamed VII, y fueron martirizados pocas horas después de entrar en el reino.

4. Las nuevas iglesias en la Granada moderna

A finales del siglo XV, con la incorporación del Reino Granada a la Corona de Castilla, comienza una nueva etapa del cristianismo en estas tierras. Las especiales circunstancias que rodearon la conquista del último enclave islámico peninsular por los ejércitos castellanos, así como sus justificaciones ideológicas, son claves para la comprensión de la singularidad de estas iglesias modernas. Porque en sus más hondas raíces late algo difícil de comprender desde una mentalidad actual: el espíritu que caracterizó a los siglos medievales, la unión casi indisoluble entre lo religioso y lo político.

De aquí la importancia que se dio a la restauración –según unos–, o a la fundación –según otros–, de estas Iglesias: se las concibe como instrumentos de la Corona, correspondiendo en parte a su jerarquía la organización del territorio conquistado. No sólo en los aspectos religiosos, sino también sociales, políticos y económicos. De hecho, los Reyes Católicos fueron preparando –ya antes del fin de la guerra– el terreno para dotar a las iglesias de su nuevo reino de un régimen especial que las ligara estrechamente a la Corona. A tal fin, solicitaron del sucesor de san Pedro dos privilegios que raramente se concedían: el Patronato Real y el derecho de Presentación. Se aseguraban así el control nacional sobre las futuras iglesias a fundar, a cuyo frente pondrían a hombres de su confianza. Un objetivo éste que se consigue en 1486: por tres bulas promulgadas sucesivamente, Inocencio VIII otorga ampliamente los privilegios solicitados en atención a las

especiales circunstancias que concurrían en el futuro reino de la católica Monarquía hispana.

4.1. Religión y política al servicio de la Corona

Una vez conquistadas las principales ciudades granadinas –Baza y Guadix en 1489– y la propia capital en 1492, el 21 de mayo de ese mismo año el cardenal Mendoza erige las iglesias catedrales de Granada y Guadix, y las colegiales de Santa Fe y Baza, dependiente esta última en principio de Toledo. Meses más tarde se constituye Granada, primero como iglesia metropolitana y después como cabeza de la provincia eclesiástica, con las sedes de Guadix y Almería como sufragáneas. A la nueva iglesia se le presenta un trabajo difícil: organizar dos diócesis castellano cristianas sobre las ardientes ascuas del último enclave musulmán en la península y en Europa occidental.

Éste era, precisamente, el principal obstáculo: una población mayoritariamente musulmana resentida y vencida, pero amparada por las capitulaciones. No sin esfuerzo se consiguió durante los primeros años, y desde el respeto a lo legislado, un orden que propició una cierta convivencia. Tuvo que ver en ello, y mucho, la gestión de un responsable clave designado por la Corona: el jerónimo fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada. Gracias a él, la estructura eclesiástica fue una de las realizaciones mejor y más prontamente logradas, aunque hostigada por los muchos y grandes impedimentos que pronto se le pusieron desde todas direcciones.

A finales del siglo XV tiene lugar un cambio que afecta esencialmente a la marcha de la Iglesia. Problemas políticos y económicos imponen la necesidad de la incorporación plena de los mudéjares a la cultura y a la hacienda castellanas, lo que hizo indispensable arrancar de raíz la cultura, creencias y organización musulmanas. El medio escogido fue el bautismo, y el lema, conversión o expulsión. Se consideraban demasiado lentos los métodos del arzobispo Talavera, basados en las conversiones por convicción personal y no por imposición. Así que, de la noche a la mañana, y tras masivos bautismos forzosos, las principales ciudades pasaron de tener una mayoría de población musulmana a tenerla “cristiana”. Esta medida se acompañó de la erección de dos instituciones para dotar a las ciudades de un gobierno netamente castellano, tanto en el aspecto civil como en el religioso. En 1500 comienza la erección de los ayuntamientos, y en 1501 la de las parroquias en la diócesis de Granada. Las de la mitra accitana se crean en 1505.

Pero faltaba lo más importante: el cambio interior, desarraigar la fe y la cultura islámica del corazón de la mayoría de los habitantes de la moderna Granada. Estos “cristianos nuevos” –desde su bautismo llamados moriscos–, recién convertidos pero no convencidos en la mayoría de los casos, seguían sien-

do el colectivo mayoritario de la población. Si la fe fue el vehículo por el que se intentó su pronta castellanización, también será el justificante para su alzamiento. Las sublevaciones, externas e internas, fueron constantes desde el primer momento, y la labor pastoral fue más de enfrentamiento que de fraternidad cristiana. Según esto, aunque –como nos indica D. Antonio Domínguez Ortiz– el trasfondo de la cuestión morisca era político y no religioso, fue la institución eclesial la que se vio afectada de forma más patente por esta problemática.

4.2. La expulsión de los moriscos consolida las Diócesis granadinas

Un profundo cambio en la marcha de la Iglesia tendrá lugar en las últimas décadas del siglo XVI. Tras la revolución y guerra de las Alpujarras, se expulsa a un considerable número de moriscos, alrededor de un cincuenta por ciento de la población. Los principales núcleos urbanos son repoblados por cristianos viejos procedentes de otras regiones peninsulares. Las estructuras diocesanas son unas de las principales beneficiadas por estos cambios: no es poca cosa que sus nuevos feligreses eran una masa inculta y poco formada catequéticamente, pero educada en la tradición castellano cristiana. A esto hay que añadir otro dato que no se tiene en cuenta suficientemente: los moriscos que permanecen, el otro cincuenta por ciento, no participaron plenamente de los planteamientos de sus correligionarios levantiscos expulsados. Éstos, los que permanecieron, pertenecían en su mayor parte a las antiguas oligarquías, prontamente convertidas –por convicción o por conveniencia– y, por tanto, más asimiladas a la religión y la cultura de los vencedores.

Una tercera etapa para las iglesias granadinas comienza con la segunda y definitiva expulsión de los moriscos a comienzos del siglo XVII. A partir de 1609 se puede decir con propiedad que empieza auténticamente el camino plenamente castellano cristiano de la Granada moderna, sin la problemática que había supuesto en el siglo anterior la población mayoritariamente morisca. Se continúan con más ímpetu los trabajos comenzados en el Quinientos: la erección de parroquias, las fundaciones religiosas, masculinas y femeninas, la docencia en la Universidad y en los colegios, las tareas sanitarias y asistenciales, la creación “compulsiva y sistemática” de las distintas áreas del patrimonio cultural de la Iglesia y todo tipo de celebraciones y manifestaciones de la religiosidad popular, entre las que destacan las cofradías y hermandades con su puesta en escena al más puro estilo barroco. Además, se consolidan y aparecen nuevos centros de interés devocional, con advocaciones que se incorporan para siempre a la idiosincrasia granadina: san Cecilio, san Torcuato, la Inmaculada Concepción, la Virgen de las Angustias, el Ecce Homo, etc. En resumen, se reafirman unas iglesias al más puro estilo contrarreformista postridentino.

4.3. *Búsqueda de los orígenes cristianos: el Sacromonte*

En estos momentos tienen lugar unas sorprendentes invenciones, basadas en antiguas tradiciones y en algunos datos históricos, que tenían entre otros objetivos remontar los orígenes del cristianismo en nuestras tierras a los tiempos apostólicos y hacer de Granada el escenario primero de la predicación de Santiago, el Patrón de las Españas. Y todo esto, a través de una trama argumental que mezclaba con solución de continuidad las dos culturas, la cristiana y la musulmana, pero con patente predominio del credo católico contrarreformista sobre el islámico. El Sacromonte de Granada, una de las instituciones más emblemáticas de la cultura andaluza de su tiempo, debe su origen a estos sorprendentes descubrimientos que tuvieron lugar en la colina de Valparaíso a finales del siglo XVI: restos humanos e inscripciones en láminas y planchas circulares de plomo. El ambiente social y religioso de una ciudad habitada por dos grandes colectivos, los cristianos viejos y los moriscos, que vivían momentos difíciles de enfrentamiento, se vio conmovido en sus más profundos cimientos.

En dos fases y lugares distintos se sitúan los hallazgos que dan origen a esta singular historia. El primero tuvo lugar el 18 de marzo de 1588. Al derribar el alminar de la antigua Mezquita Mayor –que provisionalmente se utilizó como catedral– para construir un nuevo templo metropolitano, se encontró una pequeña caja de plomo betunado que contenía un lienzo triangular, un hueso y un pergamino enrollado escrito en árabe, castellano y latín. Éste narraba cómo el presbítero Patricio, que se presentaba como discípulo de Cecilio, el primer obispo de Granada, había recibido de éste, ante su inminente martirio, el encargo de esconder el contenido de la caja para que jamás cayese en poder de los moros. Al final de la relación se indicaba la identidad de las reliquias, a saber: una profecía del evangelista Juan sobre el fin del mundo; parte del paño con el que la Virgen se secó las lágrimas en la pasión de su Hijo, y un hueso del protomártir San Esteban.

A los siete años de los sucesos narrados, entre el 21 de febrero y el 30 de abril de 1595, aparecieron en la colina de Valparaíso cenizas y huesos junto a cuatro estrechas láminas de plomo escritas en un latín peculiar, denominado hispano-bético por los contemporáneos. Los textos relataban que durante la persecución de Nerón, hacia el año 64 de nuestra era, sufrieron martirio en ese lugar varios santos “varones apostólicos” discípulos de Santiago, considerados según antiguas tradiciones medievales como los obispos fundadores de las primeras Iglesias del sur peninsular. Curiosamente eran 12, como los Apóstoles. Uno de ellos se llamaba Cecilio y entre otras cosas, se decía de él que había comentado las profecías del apóstol San Juan encontradas en la Torre Turpiana. Esta clara referencia al lugar de los primeros hallazgos –que desde entonces recibiría este nombre– puso en relación ambas invenciones.

Pero, por insólito que parezca, los descubrimientos no terminaron aquí. Junto a los huesos e inscripciones que les acompañaban, entre abril de 1595 y mayo de 1599 aparecieron unas láminas de plomo delgadas, esta vez de forma circular, ensartadas con alambre de plomo formando grupos de distinto número. Las láminas interiores presentan ambas caras escritas con caracteres que los moriscos denominaron salomónicos, y que en realidad eran las grafías del alifato árabe con modificaciones, formas angulosas y profusos dibujos de círculos y triángulos entrelazados. La agrupación de esta especie de hojas no era arbitraria: respondía a contenidos con una unidad temática y doctrinal, constituyendo los llamados *Libros Plúmbeos*, escritos supuestamente por Cecilio y su hermano Tesifón, nombres que correspondían a los resto humanos encontrado.

4.4. Una trama perfecta sin final feliz

En su conjunto, los hallazgos guardaban íntima relación dentro de una misma trama argumental. Los textos, tanto el pergamino de la Torre Turpiana como las láminas martiriales y los libros plúmbeos, suministraban importantes y desconocidas noticias sobre los orígenes del cristianismo peninsular. Confirmaban también las tesis medievales que señalaban a Cecilio como primer obispo de Iliberri, ciudad a la que estos documentos nombraban ya como Granada. E insistían en aspectos devocionales de profunda raigambre popular, con manifiestas influencias evangélicas y coránicas a modo de síntesis entre el Islam y el Cristianismo, si bien como indicados dando cierta primacía a este credo sobre aquel.

Esta decantación por el cristianismo no suponía en absoluto menosprecio por el pueblo musulmán. A la comunidad cristiana se le ofrecía llenar el vacío de sus orígenes cristianos, introduciendo por la puerta grande de la Historia a su supuesto primer obispo, a la vez que la destacaba en el ámbito de la Cristiandad como depositaria de nuevos y desconocidos textos revelados, equiparables nada más y nada menos que a los del Nuevo Testamento. Por su parte, los moriscos herederos de la comunidad musulmana, que intentaban salvar su cultura y civilización, lograban un asidero al que aferrarse, ya que los plomos atribuían a los primeros prelados granadinos su misma raza y nación, la árabe, de la que la misma Virgen María elogiaba su lengua y cultura como elegida de Dios. Todo ello inscrito en un contexto de exaltación de Granada, modelo para las culturas cristiana e islámica.

Don Pedro de Castro, arzobispo de Granada desde 1590, se puso a la cabeza de los defensores a ultranza de todo lo hallado, llegando a conseguir que el rey Felipe II lo considerase como un asunto de Estado. Tampoco faltaron los detractores, entre los que se encontraban prestigiosos intelectuales y, sobre todo, la Nunciatura, que expresó en repetidas ocasiones sus múltiples reservas a la

Santa Sede. Ésta, condicionada por el vertiginoso desarrollo de los sucesos, que desde el primer momento hicieron del Monte Santo lugar de peregrinación nacional, consiguió poder separar la calificación de los objetos y huesos de la de los llamados "libros". El arzobispo incoó el proceso siguiendo las normas dadas unos años antes por el Concilio de Trento. Como resultado, en abril de 1600 una Junta reunida en Granada consideró como verdaderas reliquias los objetos de la Torre y huesos del Monte Santo; en cambio, la intervención pontificia conseguiría años más tarde, el 6 de marzo de 1688, condenar como falsos y contrarios a la fe los llamados libros plúmbeos y el pergamino.

4.5. *Los fundamentos de la Abadía*

Para perpetuar la memoria de los hallazgos el arzobispo fundó la Abadía del Sacromonte, un centro religioso cultural concebido como santuario de los orígenes del cristianismo en Andalucía. En febrero de 1609 D. Pedro de Castro puso la primera piedra de la futura Abadía, ideada como Iglesia Colegial. En el decurso de los años se construyeron junto a las cuevas de los hallazgos varios edificios: la iglesia, la residencia de los canónigos, el colegio antiguo de san Dionisio, el gran claustro, el colegio de juristas, con su importante biblioteca, y el colegio nuevo. A pesar de las muchas dificultades económicas, enfrentamientos, pleitos y demás dificultades que se sucedieron a través de los siglos, el Sacromonte se convirtió en uno de los focos culturales más importantes de su tiempo. El servicio y la labor que ha prestado durante estos años a la Iglesia y a la sociedad en general es inconmensurable.

Por su parte, la diócesis de Guadix consiguió también en 1592 uno de sus grandes deseos: contar con reliquias procedentes del monasterio de Celanova del que las tradiciones medievales consideraban como primer obispo y fundador de esta Iglesia, san Torcuato, obispo íntimamente vinculado con los hallazgos granadinos sacromontanos. Ciertamente, la religiosidad de nuestras Iglesias, a partir de los hallazgos sacromontanos, cambió sustancialmente.

4.6. *El Clero secular y regular: parroquias y conventos, centros de culto y cultura*

El clero, secular y regular, fue uno de los colectivos más importantes y significativos. Al destacado papel que esta institución religiosa tenía en el occidente cristiano durante la Edad Moderna, hay que añadir en estas diócesis, gobernadas mediante el Patronato Regio, su misión como instrumento de la Corona para introducir la cultura castellana a través de la labor pastoral. Si, como hemos indicado, en este reino la evangelización fue la vía de la castellanización, la misión del clero no se limitaba a lo estrictamente religioso, de ahí que su importancia y número en estas iglesias fuera especialmente considerable.

Como en todos los demás territorios, también aquí el término *clero secu-*

lar engloba grupos bien distintos. Tan clero eran los obispos como los pobres curas y sacristanes de los pueblos más recónditos; los priores y abades como los hermanos legos; las madres abadesas como las monjas de coro y las hermanas torneras. Pese a ello, lógicamente las diferencias internas eran sustanciales y notabilísimas. Comenzando porque los miembros del clero secular estaban presentes en los pueblos más recónditos, mientras que los religiosos, por lo general, se instalaron principalmente en las ciudades grandes, sobre todo en Granada.

Para darnos cuenta de lo peculiar de estas iglesias y del importante lugar que en ellas ocupaba el estamento clerical basta con recordar el número de cabildos con que contaban. Granada tuvo, y tiene, tres cabildos –los de la Catedral, la Capilla Real y el Sacromonte– y tres iglesias colegiales gobernadas por un conjunto determinado de clérigos con prerrogativas similares a las de los cabildos –las de Santa Fe, el Salvador y Ugíjar–. La diócesis de Guadix, mucho más pequeña y pobre que la metropolitana, contaba con la colegial de Baza y el cabildo de la Catedral de Guadix. Huéscar también tuvo iglesia colegial pero dependiente de la sede primada de Toledo. La misión de los cabildos era más oficial y burocrática que meramente pastoral, lo que no excluía que algunos de sus miembros también se dedicaran a lo último. Era este clero más selecto y preparado, que podemos denominar como alto clero, el que realizaba tareas de gobierno y de control de las diócesis enfrentándose no pocas veces con los preladados; habitualmente ocupaban los puestos de responsabilidad en las curias, e influían decisivamente en la vida de las ciudades. Sirva como ejemplo el caso de Guadix, donde el cabildo lo fue todo no sólo en el campo religioso, sino también en el social y cultural.

El sector más numeroso del clero secular era, no obstante, el denominado bajo clero, los presbíteros y minoristas que desempeñaban distintas funciones pastorales: los beneficiados, los párrocos o curas, los capellanes, los sacristanes y otros tantos ministros que servían al altar y que de él se servían. Uno de los aspectos menos conocidos de este sector del clero fue su dimensión corporativa, menos acentuada en Granada por el carácter individualista de sus gentes en comparación a otras iglesias como Sevilla, Córdoba o Jaén. Las agrupaciones de clérigos estaban orientadas a la defensa de sus intereses propios frente a la autoridad excesiva de obispos y cabildos, ejerciendo funciones semejantes a las agrupaciones gremiales. Las integraban los clérigos de todas las parroquias, ya fueran beneficiados, curas, rectores, vicarios, etc., y se conocían como Cofradía, Hermandad o Universidad de Clérigos o Beneficiados. Desarrollaban toda una serie de actividades culturales, devocionales, sociales y de beneficencia entre los clérigos más necesitados y sus familias.

Mención especial merecen las parroquias, verdaderas almas de la estructura de las Iglesias, y los párrocos que las regían. Cuando hablamos de iglesias

en estos tiempos, y por desgracia aún ahora, nos referimos sobre todo a la jerarquía y a los órganos de gobierno de las diócesis. Pero los que han hecho y hacen la labor diaria, callada y sacrificada, son los párrocos. Personas normales con sus defectos y virtudes, si bien se han destacado más a menudo los primeros que las segundas. Si a estos añadimos que en el Antiguo Régimen eran habitualmente los responsables de la recaudación de impuestos, se comprenden mejor las críticas de que eran objeto. Con todo, la labor del párroco era en la mayoría de los casos algo más que meramente espiritual; no pocos han sido los maestros y profesores, los que promocionaban a la juventud, los que afrontaban los problemas de los pueblos y los que "recomendaban" a sus fieles.

Por otro lado estaba el *clero regular*, conocido como *los religiosos*, que viven comunitariamente y están sometidos a las reglas de las distintas órdenes religiosas. Sus casas, los monasterios y conventos, fueron centros culturales y culturales, y su campo de acción, a diferencia de lo que sucede hoy en muchos casos, no fue la actividad parroquial reservada a los párrocos, sino la vida de su carisma propio y toda una serie de acciones pastorales vinculadas a la predicación, confesionario y dirección espiritual, religiosidad popular, etc. Además, los jesuitas se dedicaban a la enseñanza, los hermanos de San Juan de Dios a los hospitales, y los trinitarios y mercedarios a las cárceles y redención de cautivos. La densidad de casas de religiosos da buena idea de su influencia. Tan sólo en Granada capital había veintiuna de distintas órdenes: jerónimos, dominicos, franciscanos menores, franciscanos conventuales, franciscanos descalzos o alcantarinos, los mercedarios calzados y descalzos, los mínimos, los agustinos calzados y recoletos o descalzos, los cartujos, los trinitarios calzados y descalzos, carmelitas calzados y descalzos, los jesuitas, los hospitalarios de san Juan de Dios, basilios, clérigos menores, capuchinos y oratorianos de san Felipe Neri. Cinco eran las casas de Guadix: dominicos, franciscanos, agustinos, jesuitas y franciscanos descalzos. Cuatro en Baza: jerónimos, franciscanos, mercedarios y dominicos. Tres en Motril: mínimos, franciscanos y capuchinos. En otras poblaciones contaban con una sola casa: los franciscanos en Laujar, la Zubia, Ugíjar, Montefrío y Albuñuelas; los mínimos en Loja y Almuñecar; los agustinos calzados en Huécija y los agustinos recoletos en Santa Fe.

4.7. *Las clausuras, espacios para la formación de la mujer*

La clausura, o separación total del mundo, fue durante la Edad Moderna la forma habitual de vida religiosa de las mujeres, debido principalmente al escaso protagonismo y relegamiento a que las sometían las estructuras sociales del tiempo. Su régimen de gobierno era autónomo, sin depender de la orden, permaneciendo bajo la jurisdicción del obispo. Su misión principal era la vida contemplativa, si bien casi todas las casas realizaban otras funciones apostólicas. Una forma más mitigada de vida religiosa femenina, que permitía a la mujer una

mayor capacidad de movimiento y acción, fue el beaterio –heredero en parte de los emparedamientos medievales–, camino intermedio entre el estado laical y el religioso que permitía la vida en un cierto régimen comunitario alternado con trabajos de servicio pastoral. A pesar de su tipo de vida recoleta, las beatas y las monjas de clausura no permanecían al margen de la sociedad, sino que estaban integradas en ella. Sus locutorios eran muy visitados como lugar donde pedir consejo. Una de sus funciones más importantes y desconocidas fue su misión como educadoras de la mujer. Durante la Edad Moderna las comunidades religiosas femeninas serán el único lugar donde la mujer adquirirá una cierta instrucción. La enseñanza que recibían era de tipo doméstico: costura, bordado, cocina, leer y escribir en algunos casos, y a lo sumo música con el aprendizaje de algún instrumento. La permanencia ininterrumpida de muchas clausuras en sus primeros emplazamientos conventuales les otorgan un valor añadido, al ser los mejores y únicos documentos vivos que testimonian las formas de vida, las tradiciones y la cultura de nuestros antepasados.

Como sucede en el caso de los religiosos, Granada es la capital de España que más clausura tuvo, y aún tiene en proporción a su población. Siete eran los conventos de franciscanas, Santa Isabel la Real, la Concepción, la Encarnación, los Ángeles, Santa Inés, Capuchinas y el Santo Ángel. Las dominicas contaban con cuatro, Santa Catalina de Zafra, Sancti Spiritu, Santa Catalina de Siena y la Piedad. Dos las carmelitas, las Calzadas y las Descalzas, y también dos las agustinas, Santo Tomás de Villanueva y el Corpus Christi. Y uno las Comendadoras de Santiago, las Jerónimas y las de San Bernardo. Además, la capital del Arzobispado contaba con cinco beaterios dedicados a la formación de las jóvenes –potencianas, melchoras, dominicas y del Santísimo–, y al recogimiento y reforma de las mujeres –las arrecogidas–. Muy inferior es el número de clausuras en otras ciudades granadinas: dos en Guadix, Santa Clara y la Purísima Concepción; dos en Baza, Santa Isabel y los Ángeles; y uno en Loja –Santa Clara–, en Alhama –San Diego–, en Motril –las Nazarenas–, y en Huéscar –la Encarnación–.

A lo largo del siglo XX se crean algunos conventos de clausura en poblaciones granadinas. Dos salen de conventos granadinos: las Carmelitas Descalzas en los Ogjares y las Clarisas Capuchinas en Chauchina. En la década de los cuarenta se funda en Granada una nueva familia religiosa contemplativa que se extiende por otras provincias, las Esclavas del Santísimo Sacramento y María Inmaculada. Y por último, en el Cerrillo de Maracena se erige el monasterio de la Visitación, de religiosas salesas procedentes del Puerto de Santa María.

4.8. Labores subsidiarias: docencia y beneficencia

Al hablar de la Iglesia en la Granada moderna el discurso se ha limitado

muchas veces al llamado problema morisco. Ciertamente fue éste tema principal durante el Quinientos. Pero no el único, ni la labor de la institución se redujo a lo que a él concierne. En paralelo con el desarrollo global de los acontecimientos del siglo XVI y tras la definitiva expulsión en el XVII, la Iglesia estuvo presente de forma activa en la sociedad granadina moderna desde diversos campos específicos de su misión apostólica.

Como he indicado ya, a la institución eclesial se le encomendó la organización de las ciudades y las formas de vida de sus habitantes, tareas íntimamente relacionadas. Para llevarlas a cabo se la dotó generosamente –mucho más a la diócesis granadina que a la accitana, que siempre se consideró entre las más pobres de las españolas–, si bien las cargas sociales que tuvo que afrontar también fueron cuantiosas. Puestos en la balanza, los gastos superaron no pocas veces a los ingresos. No en vano las labores subsidiarias de la Iglesia abarcaron los más diversos campos: la enseñanza, la sanidad, la beneficencia, etc. Para colmo, en aquel tiempo y lugar se dieron cita todo tipo de calamidades y miserias, pobreza, epidemias, hambre, terremotos. Ante panorama tan desolador, la Iglesia movió a sus miembros pudientes fomentando toda una serie de acciones caritativas, nacidas tanto del convencimiento como del deseo de tranquilizar la conciencia. Estas iniciativas, visibles o discretas, contribuyeron sin duda a paliar graves deficiencias sociales, auxiliando a pobres vergonzantes y a presos, redimiendo cautivos, ayudando a viudas, o dotando a doncellas sin recursos. Labor subsidiaria ésta que realizó la Iglesia en ausencia de las funciones que en la actualidad corresponden al Estado.

4.9. La enseñanza: seminarios, colegios y universidad

La enseñanza fue una de las principales funciones sociales de las que se responsabilizó la Iglesia durante la Edad Moderna. El primer centro de formación que se creó en Granada a raíz de la conquista fue un *seminario* para la formación del clero. Un organismo pionero en este tipo de instituciones, debido a la iniciativa del arzobispo Talavera. En 1526, con motivo de la visita de Carlos V, se pone sobre la mesa el gran problema del Reino, la falta de integración de los moriscos y su convivencia cada vez más problemática con la comunidad cristiano vieja. Reunida con tal motivo una Junta en la Capilla Real, se decidió, entre otras medidas, la fundación de varios centros de enseñanza a distintos niveles y el relanzamiento de los ya existentes, tareas que se encomiendan a “eclesiásticos reformadores”. Estos estudios se añaden a los de latín que ya existían en la Catedral desde su erección, la “Cátedra de Gramática Latina”, y a la labor del teólogo y canonista que enseñaba en la Capilla Real. Por Bula del 14 de junio de 1531, el papa Clemente VII concedió a este Estudio General el rango de *Universidad* con iguales prerrogativas y privilegios que las de París, Bolonia, Salamanca y Alcalá, nombrando protector de la misma al Arzobispo de Granada.

También se encarga al prelado la creación de otros *dos colegios*. Se reorganiza el Colegio Eclesiástico, y van surgiendo el de Santa Cruz de la Fe, el Imperial colegio de San Miguel y el de Santa Catalina para formación de teólogos. A mediados de siglo, aún en vida de san Ignacio de Loyola, llegan los jesuitas a Granada y, siguiendo el espíritu de las primeras fundaciones, crean el Colegio de San Pablo en 1654. Dos años después, compran una casa en el Albaicín para formación de los moriscos. Y en 1599, fundan en Guadix el Colegio de San Torcuato.

Entre las aportaciones más originales de las iglesias de Granada, en las que serán pioneras, son los centros de formación para los aspirantes al sacerdocio, una de las más importantes novedades de la reforma católica frente a las críticas protestantes que, no sin motivo, atacaban la incultura y falta de conocimiento de las ciencias teológicas de los sacerdotes. Pues bien, en esta línea y siguiendo los consejos de San Juan de Ávila –que a la sazón preparaba sus memoriales para el Concilio de Trento–, el arzobispo don Pedro Guerrero creó y redactó las Constituciones del Real Colegio Eclesiástico. Así nacerá en 1565 el Seminario Conciliar de San Cecilio, uno de los primeros de la Europa postridentina; y el 27 de febrero de 1584 el cabildo catedralicio de Guadix funda un Seminario Conciliar para formar sacerdotes. Ambos centros serían medios eficaces para preparar a los agentes de la pastoral contrarreformista en nuestras tierras. Ya a comienzos del Seiscientos se fundó otro seminario en Baza, el de la Inmaculada Concepción, que funcionó hasta que la colegiata fue suprimida en 1851.

Esta reseña sobre el papel desempeñado por la Iglesia granadina en la docencia no estaría completa sin una referencia al papel del Sacromonte. En sus orígenes fue un seminario postridentino que tenía como misión formar sacerdotes que mantuvieran el culto solemne en la Abadía y que, a su vez, engrosaran las filas capitulares con hombres de auténtica vocación sacromontana. En 1621 una bula de Gregorio XV concede a los estudiantes de filosofía y teología de este seminario el privilegio de que se les reconozcan los grados allí obtenidos en cualquier Universidad del Reino. En 1752 el cabildo solicita al Papa ampliar este privilegio a los estudios de Derecho, y fundar dos nuevas cátedras de Historia de la Iglesia y de Lenguas orientales. Con esta concesión de Benedicto XIV, el Sacromonte de Granada se convierte en el centro de estudios superiores privado más antiguo de España, que formaría obispos, políticos e intelectuales tanto a la Península como a América Latina y Filipinas. Luego llegó la decadencia: la crisis del XIX le privó de su carácter universitario, convirtiéndolo en un centro de enseñanza secundaria, que cerraría definitivamente sus puertas en la década de los años sesenta del siglo XX.

4.10. *La beneficencia: sanidad y trabajo asistencial*

Durante todo el Antiguo Régimen la labor asistencial y benéfica también recayó casi exclusivamente sobre la Iglesia. Granada no va a ser una excepción: los hospitales que se fundan en los primeros años que siguen a la conquista están estrechamente vinculados a la Iglesia, por estar estipulado su mantenimiento de los diezmos eclesiásticos.

Granada, por ser la población más grande, contó con varias fundaciones hospitalarias, dependientes todas ellas de la Iglesia. El centro más antiguo lo mandó construir la Reina Católica en 1504, el Hospital Real para curar y hospedar a enfermos pobres y peregrinos, incorporándosele después otro fundado años antes en la Alhambra y la casa de los locos construida por orden de Carlos V. El hospital de Caridad y Refugio para enfermos pobres e indigentes también data de comienzos del XVI; a él se unió en 1523 la Hermandad sacerdotal de San Pedro Ad Víncula para socorro de presos. En el sitio de Santa Fe tuvo su origen el hospital del Corpus Christi para soldados. Fray Hernando de Talavera fundó otro hospital cerca de la parroquia de Santa Ana, de la que recibió el nombre, aunque también se le conocía por hospital de la Encarnación o del Arzobispo. Los Reyes Católicos crearon el hospital de San Lázaro, construido en 1498 y dedicado al cuidado de enfermos de lepra. También se edificaron otros hospitales en las capitales principales de la diócesis: Almuñécar, Loja, Moclín, Montefrío, etc.

Pero al hablar de fundaciones hospitalarias en Granada es obligada la referencia a una persona y a toda una institución nacida a su sombra: *San Juan de Dios y la Orden Hospitalaria*, cuya influencia trasciende los límites locales para hacerse universal. Su primera casa la fundada en 1537 en la calle Lucena, con el nombre de *Casa de los pobres*; de allí pasa a la cuesta de Gomérez para instalarse en 1522, dos años después de muerto el Santo, en el emplazamiento donde tuvo su origen la Orden Hospitalaria. Entre sus aportaciones a la medicina se cuenta la intuición de san Juan de Dios de separar a los pacientes según sus enfermedades. Su obra es, sin ninguna duda, una de las mejores y más universales aportaciones de la iglesia granadina. Desde su fundación, la misión de los llamados hermanos de la capacha no se limitó al campo de la sanidad: su presencia se dejaba sentir entre los pobres, harapientos y desvalidos de todo tipo. La atención a las mujeres públicas fue también objeto de la misión de la Iglesia. La Congregación del Espíritu Santo primero y, más tarde, el beaterio de las Arrecogidas tenía éste entre sus fines principales.

Varias son las instituciones sanitarias y benéficas del obispado de Guadix. La más importante, el hospital de la Caridad, fundado en 1492 bajo el patronazgo de los obispos y el cabildo. Un año después se crean en Baza el hos-

pital de San Sebastián y el del Apóstol Santiago y, en 1543, el de la Trinidad. El Hospicio Real o casa de misericordia de Guadix se fundaría más tarde, a comienzos del siglo XIX. Huéscar y Fiñana también contaron con centros sanitarios dependientes de la Iglesia

5. *Hacia la Edad Contemporánea*

A finales del siglo XVIII se operan cambios sustanciales en la marcha de la Iglesia granadina, afectada desde sus cimientos por los acontecimientos políticos y sociales que acompañan la caída del Antiguo Régimen. Sin olvidar que la progresiva labor desamortizadora de los nuevos gobiernos va a transformar el aspecto exterior de las poblaciones granadinas y, sobre todo, la estructura que articulaba la Iglesia en aquel tiempo y lugar.

5.1. *Crisis y resurgir de la Iglesia granadina*

Los cambios afectarán sobre todo al clero regular, sin duda el más importante en estas tierras. El proceso se inicia con la expulsión de la Compañía de Jesús, que contaba con varias casas y colegios en distintas poblaciones granadinas, entre la que destacaba el Colegio de San Pablo de Granada, con su Facultad de Teología. La desamortización de Godoy, de finales del XVIII, también se dejó sentir, pero serán las del siglo siguiente las que más influirán en el cambio de rumbo: las del Trienio Liberal y las juntas liberales; las de Mendizábal y Espartero; las del Bienio Progresista y las del Sexenio Revolucionario. Con consecuencias fundamentales: la supresión de la mayoría de los monasterios y conventos religiosos, la remodelación de las parroquias, y sobre todo, el detrimento de una importante parte de la estructura eclesiástica y la consiguiente pérdida de presencia e influencia en la trama social. Las monjas de clausura, tras no pocas vicisitudes, volvieron por lo general a sus conventos o se realojaron en otros desamortizados ya abandonados por los religiosos. Éstos, mucho más numerosos, fueron más difícilmente reconvertibles: algunos se incorporaron al clero secular, si bien la mayoría corrió diversa suerte.

Fueron, sin duda, años difíciles. Lo corrobora la Encíclica que en 1842 publica el Papa Gregorio XVI sobre los padecimientos de la Iglesia en España. Este mismo año se reducen las parroquias granadinas por Real Decreto. Reflejo de ese cambio radical fue un acontecimiento que tuvo lugar en el Sexenio Revolucionario, época en la que el problema religioso fue el más conflictivo. El 11 de febrero de 1873 se instaura la I República, y al poco tiempo Granada se proclama Cantón independiente. El comité de salud pública se reúne el 21 de julio y promulga la Constitución del Cantón federal, todo un programa político que tiene como objetivo la separación total de la Iglesia y el Estado. El Arzobispo estuvo detenido durante unas horas; se prohibió todo culto externo; se ordenó la demolición de todas las iglesias y la fundición de sus campanas para acuñar

monedas con el bronce resultante; además, el "ciudadano arzobispo" debía pagar el derribo de las iglesias. No deja de ser un hecho aislado y anecdótico, pero nos ayuda a comprender la nueva situación de la Iglesia y los cambios radicales que se están produciendo en pocos años.

El anticlericalismo dominante se dejó sentir. Y dejó también su huella en el seno del propio clero: el bajo, habitualmente dedicado a las tareas parroquiales de la ciudad y, en especial, el de las zonas rurales, se sentía más identificado con el pueblo que con la jerarquía. No es raro, por tanto, que algunos sacerdotes fueran reprendidos por sus superiores por predicar en el púlpito algo más que el Evangelio y exponer a los fieles los verdaderos problemas sociales que afectaban al común de los mortales. Tampoco faltaron clérigos aliados con los movimientos liberales: el tío sacerdote de Mariana Pineda es un buen ejemplo de cura encarcelado por sus ideas. Y su sobrina, mujer religiosa donde las haya, la heroína de la libertad, fue defendida por los eclesiásticos, que no descansaron hasta darle cristiana sepultura en la cripta catedralicia donde se entierran los miembros del cabildo metropolitano.

Estas complejas circunstancias no significaron en absoluto, como sucedió en Francia, una descristianización radical de la sociedad, que en su gran mayoría seguía sintiéndose católica. Pero también es cierto que, pese a que muchas de las manifestaciones de la religiosidad popular siguieron vivas, sí decayeron ciertas prácticas, en concreto la misa dominical, que dejó de ser frecuentada por destacados sectores de la juventud. En este sentido es elocuente el relato que nos dejó un liberal en la revista *Alhambra* en 1841. Según él, los asistentes habituales a la misa de los domingos eran los viejos, los niños y el pueblo, los que no han alcanzado la ilustración de nuestros días, mientras que los jóvenes consideraban esta práctica "de mal género".

Pero no fueron sólo los problemas externos los que afectaron negativamente a la Iglesia: su situación interna, por lo general, tampoco era nada positiva. Se vivía en un estado de mortecino aletargamiento, con falta de ilusiones, entusiasmo y liderazgo. La división, sin duda el gran mal de la Iglesia granadina de todos los tiempos, se hacía patente ante el pueblo. En plena revolución de 1854 tiene lugar una huelga de coadjutores descontentos con el trato que recibían.

5.2. Crece la atención social y asistencial hacia los más desfavorecidos

A comienzos de la década de 1870, coincidiendo con la subida al solio pontificio de León XIII, la Iglesia granadina renueva su presencia en iniciativas sociales y asistenciales que le devuelven parte de su antiguo prestigio entre las clases menos favorecidas. Ya en la década de los cincuenta y sesenta se crean en Granada colegios para niños y escuelas dominicales, y se inicia el progresivo desembarco de congregaciones dedicadas a la enseñanza, sanidad y cuidado de

ancianos, como las Hijas de la Caridad, los Escolapios o las Hermanitas de los pobres.

A partir de aquí comienza una fecunda y renovada labor, presente en aquellos lugares donde las carencias sociales eran más patentes. Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX nacen en estas Iglesias importantes instituciones religiosas dedicadas a la enseñanza y la atención a los necesitados. Además, algunas de las antiguas órdenes de religiosos exclaustros comienzan de nuevo a abrir casa en la ciudad, dedicándose ahora principalmente a la enseñanza y a tareas pastorales.

Coinciden estos años con la extensión por todo el territorio nacional del movimiento obrero, nacido de la nueva conciencia y preocupación por los graves problemas sociales. La nueva doctrina social de la encíclica *Rerum novarum*, de 1891, también se hizo aquí patente, con la creación de los Círculos católicos de obreros, primero en Guadix en 1895, y después Granada en 1902; se definían como instituciones de carácter profesional a las que acudían obreros católicos divididos en gremios, y en las que funcionaba una especie de caja de ahorro y de socorro mutuo. No faltaron en este sentido iniciativas sociales propiciadas por algunos párrocos, como fue el caso del sindicato agrario católico de Dúrcal.

5.3. *De las persecuciones a la Iglesia actual*

Durante la II República, las violentas relaciones de la Iglesia con el Estado se dejan sentir en temas como las medidas contra las órdenes religiosas, la supresión de la Compañía de Jesús, el laicismo en la enseñanza, el ataque a la concepción religiosa del matrimonio y la familia, la Ley de congregaciones religiosas, etc. Pero más duro fue, sin duda, el estallido de la Guerra Civil. Las crueldades de cualquier guerra se acentuaban por ser hermanos quienes combatían; las trincheras dividieron en dos bandos las diócesis de Granada y Guadix y, sobre todo, partieron en dos el corazón de sus gentes. También hay que señalar las destrucciones del Patrimonio cultural cristiano en iglesias y conventos, signo de la ignorancia y de la incuria, acontecimiento que no tiene ninguna justificación por atentar contra la cultura de los pueblos y la memoria de los antepasados, los de uno y otro bando. Pero si injustificable fue la quema de conventos, iglesias, imágenes, archivos y bibliotecas, fue sin duda una sinrazón mayor el asesinato y las muertes de personas por profesar ideas o credos. Los fundamentalismos ideológicos, sean religiosos o laicos, siempre son injustos y reprobables, y mucho más en nuestro tiempo. Varios fueron los mártires por confesar su fe. Pero las verdaderas víctimas no fueron las instituciones eclesiásticas granadinas o occitanas, sino las gentes de estas tierras, fueran republicanos o nacionales.

Las décadas que sucedieron a la guerra estuvieron marcadas por el nacionalcatolicismo. La nueva alianza de la Iglesia con la autoridad determinó

unas formas de vida estereotipadas que dejaban poco espacio a la creatividad personal. Como en otros tiempos, hubo cierta "disidencia": algunos sectores del clero intentaron buscar caminos de reforma y renovación dentro de la misma institución; pero los radicalismos en ambos sentidos y los personalismos hicieron que estos nuevos cauces que se buscaban "tirando de las tapias" de los recintos eclesiales y acercándose a las gentes no prosperaran. Hubo que esperar unos años para iniciar nuevos caminos más acordes con los signos de los tiempos. Dos son los acontecimientos que marcan la situación de las Iglesias granadinas, como de la mayoría de las del ámbito español: la celebración del Concilio Vaticano II y la nueva situación de la Iglesia en el nuevo estado democrático español nacido de la Constitución de 1978. Por primera vez, se puede hablar en España de convivencia pacífica desde el respeto de las libertades individuales, tanto de los creyentes de cualquier religión como de los no creyentes. En este sentido, las Iglesias de Granada y Guadix trabajan a día de hoy buscando respuestas al reto que supone la nueva evangelización que demanda la sociedad actual.

5.4. Nuevas aportaciones sociales

Una de las grandes lacras del XIX fue el analfabetismo. En las últimas décadas del siglo, en 1875, de los dieciocho millones de habitantes que tenía España doce eran analfabetos. Cinco fundaciones religiosas, de las que varias tendrán proyección incluso fuera del ámbito peninsular, nacen en Granada para dar respuesta a este acuciante problema social. Con un detalle a destacar, nada secundario además: su dedicación prioritaria a la formación de la mujer. En 1876 se establece la primera de estas congregaciones, las *Hijas de Cristo Rey*; dos años más tarde, en 1878, las *Hermanas Mercedarias de la Caridad*, que además de la educación de jóvenes se dedicaron a auxiliar a mendigos, deficientes, encarcelados, etc.; en 1880, las *Religiosas de la Presentación*; en 1896, las *Religiosas misioneras del Santísimo y de la Inmaculada*; y por último, ya en el siglo XX, la *Congregación de Santo Domingo*.

Por estos años, un eminente canónigo sacromontano y catedrático de la Universidad granadina, don Andrés Manjón, sensible ante la pobreza, marginación e incultura que laceraba a la población infantil granadina, funda en 1889 las *Escuelas del Ave María*. La afluencia masiva de niños y niñas de estratos marginales y los buenos resultados que dan sus novedosos métodos pedagógicos le llevan a crear las Escuelas de Artes y Oficios en 1897. Al poco tiempo, ante la demanda de docentes de espíritu avemariano, crea el *Seminario de Maestros* para formación del profesorado. Con planteamientos similares y cercanos en el tiempo, el sacerdote Pedro Poveda inicia una labor pedagógica en una de las zonas más pobres de Guadix, el barrio de la cuevas, donde fundó a comienzos del siglo XX las *Escuelas del Sagrado Corazón*, germen de una obra de mayor envergadura ideada para laicos y concebida para la formación integral de los sectores más

desfavorecidos de la sociedad, en especial de la juventud: la *Institución Teresiana*, aprobada por Pío XI en 1924.

Pero no serán únicamente las fundaciones nacidas en nuestra tierra las que respondan a estas demandas sociales. Desde mediados del XIX hasta casi nuestros días desembarcaron en Granada todo tipo de congregaciones y familias religiosas docentes, supliendo de esta forma el vacío existente en el campo de la enseñanza hasta que el Estado asumió estas funciones. El primer paso fue convertir en centro docente el beaterio de Santa María Egipciaca, que con el tiempo se llamaría colegio del Carmelo. Le seguirá el colegio de Calderón y el de Niñas Nobles, ambos encomendados a las Hijas de la Caridad; el Sagrado Corazón por las religiosas del mismo nombre; las Escuelas dominicales; los Escolapios, en el antiguo monasterio de los Basilios; los Hermanos Maristas; la Sagrada Familia; la Compañía de María; y un largo etc. En la segunda mitad del pasado siglo se fundan los Hermanos Obreros de María, y se crean el Patronato San Juan de Ávila y la Institución benéfico-docente Juan XXIII, declarada de interés social.

Muy distinto es el caso de la enseñanza universitaria. Desde finales del XVIII y comienzos del XIX varios planes de estudios y otras tantas legislaciones habían suprimido paulatinamente la presencia institucional de la iglesia en la Universidad. Tan sólo permanecía la relación por medio del Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago. A mediados del siglo XX varias congregaciones religiosas crearon nuevos colegios y residencias universitarias. Pero, sin duda, el acontecimiento más significativo en este sentido es el decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Roma, del 3 de diciembre de 1939, por el que se concedía al Estudio de Teología de los jesuitas, vueltos a Granada ese mismo año, el rango de Facultad de Teología. Ampliando, a petición del arzobispo Parrado, la concesión de grados académicos a los alumnos de la Provincia Eclesiástica de Granada. De esta forma, la nueva Facultad tomó el testigo de la que también fundaron los jesuitas en el siglo XVI, y que impartió su docencia hasta la expulsión de la Compañía en 1767. En la actualidad, esta institución universitaria de la Compañía de Jesús dependiente de la Santa Sede —única existente en la mitad sur peninsular—, ejerce sus servicios en el ámbito geográfico andaluz; tiene agregado el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, y afiliados los del Almería, Cádiz, Ceuta, Jaén y Málaga. Además cuenta con un Instituto Superior de Ciencias Religiosas que concede grados académicos, y con otros cuatro centros universitarios: los de Estudios Posttridentinos, Estudios de Tradiciones Religiosas Andaluzas, Investigación sobre Relaciones Interreligiosas, y el de Estudios de Historia del Cristianismo y de su Patrimonio Cultural.

6. *Obispos, sínodos y concilios*

En el Códice Emilianense de la Biblioteca del Escorial existe una lista de los obispos de Granada, Sevilla y Toledo, listado que se puede constatar como cierto cotejándolo con otros documentos, y gracias al cual conocemos con gran certeza histórica los nombres de los 62 primeros obispos de la iglesia de Iliberri, la antigua Granada. Conocemos algunos de los obispos de las otras diócesis existentes en la provincia durante la antigüedad –Baza, Guadix y Salobreña–, gracias a su participación en los Concilios hispano-romanos y visigodos.

Durante el dominio musulmán se extinguen las iglesias granadinas en el siglo XII y desaparecen, lógicamente, los obispos residentes, si bien se conservan los títulos. Conocemos los nombres de algunos de estos obispos del siglo XV, los predecesores de los que nombraron los Reyes Católicos. Desde los comienzos de la nueva etapa de las diócesis hasta nuestros días, Granada ha contado con cuarenta y cuatro arzobispos titulares –tres de ellos cardenales–, dos arzobispos coadjutores y cinco obispos auxiliares, y Guadix con cincuenta y dos obispos titulares, además de cuatro que fueron nombrados pero que por diversas causas no llegaron a tomar posesión. Granada ha sido por lo general diócesis de término, aunque algunos arzobispos fueron trasladados a sedes de mayor importancia. Guadix, por el contrario, ha sido siempre diócesis de inicio o paso. Durante la Edad Moderna varios obispos de las diócesis granadinas destacaron en distintos facetas de la vida eclesial y social españolas.

Como piezas claves en la marcha y organización de las iglesias diocesanas los obispos han convocado sínodos y concilios provinciales y locales en orden a la organización de sus comunidades, o bien han participado en reuniones similares fuera de sus diócesis de carácter universal. Según indicamos al hablar de los orígenes de las iglesias en la Granada antigua, el primer concilio que se celebró en Granada, hacia el 302, fue el de Iliberri o de Elvira. Consta también, y así lo hemos dicho, la asistencia de obispos de las diócesis de Baza, Granada y Guadix a varios concilios visigóticos e hispano-romanos celebrados la mayoría en Toledo y algunos en Sevilla.

Varias son las reuniones conciliares que se han celebrado en la nueva etapa de las iglesias granadinas. En todas las del siglo XVI está presente la cuestión morisca, aunque con diversos grados de intensidad. Se ha hablado de un supuesto concilio en la Granada de 1541; en realidad, fue convocado por el arzobispo Ávalos, pero nunca llegó a celebrarse. Dos fueron las primeras reuniones sinodales de Granada que, con suerte dispar, abordaron directamente el tema de los moriscos. La primera es el *Sínodo de Guadix* de 1554 y su artífice principal el obispo Martín Pérez de Ayala, unos de los grandes eclesiásticos. Planteado como un nuevo conjunto de medidas represoras, su importancia estriba en presentar-

nos un corpus completo de todas las disposiciones dadas hasta entonces sobre el tema, encaminadas todas ellas a la plena asimilación de los moriscos al cristianismo y a la cultura castellana, las dos caras de una misma moneda. Muy similar en los planteamientos y en las circunstancias fue el *Concilio provincial de Granada de 1565*, convocado por Don Pedro Guerrero, uno de los grandes padres conciliares y teólogos de Trento. A diferencia del anterior, éste tuvo menos repercusión por impedir el cabildo catedralicio su publicación. En 1572, se celebró otro *Sínodo Diocesano* en Granada, y, en 1622, el *Sínodo de Guadix*. Tendremos que esperar al siglo XX para que se celebraran otras tantas reuniones sinodales. Tres en la diócesis de Granada: en 1945, el II Concilio Provincial de Granada; en 1952, el II Sínodo Diocesano; y, en 1990, el III Sínodo Diocesano. En Guadix se reunió una Asamblea Diocesana en 1989. También han participado los obispos granadinos en los tres últimos concilios de carácter universal más importantes y conocidos: el de Trento, el Vaticano I y el Vaticano II.

7. *El patrimonio cultural cristiano de Granada*

Las casi bimilenarias iglesias de Granada, unas de las más antiguas del occidente cristiano y de las primeras en ser fundadas en el territorio peninsular, han generado a lo largo de los siglos un abundante, rico y variado patrimonio cultural. La simple enumeración general del conjunto o conjuntos que integran el Patrimonio cultural cristiano granadino da una idea de su importancia histórica y social. Se ha ido generando a través del tiempo “para el desarrollo del culto divino, el servicio pastoral del pueblo y la organización de la vida comunitaria”.

La Iglesia, como tal institución, es la que durante más tiempo ha permanecido por medio de sus miembros presente casi ininterrumpidamente en estos pueblos y ciudades. Este hecho le confiere un lugar importante, clave diría yo, en nuestra historia y en la configuración del carácter y la mentalidad de los granadinos, creyentes o no, que han nacido y crecido, sobre todo a partir de la Edad Moderna, en un ámbito de influencia cultural cristiano. De ahí que, el singular, variado y cuantioso patrimonio cultural cristiano, presente en todos y cada uno de nuestras ciudades y pueblos, es el mejor testimonio de la huella e influencia de la Iglesia en Granada. Pocas provincias pueden alardear de un Patrimonio tan importante como el de las iglesias granadinas. Varias son las áreas en que se puede agrupar:

a) *El Patrimonio arqueológico* granadino tiene una dimensión supraprovincial. Las actas del Concilio de Elvira o de Granada, las más antiguas que se conservan de los concilios de la Iglesia universal. En la misma línea, los tratados de San Gregorio de Elvira, escritor y santo padre de la Iglesia, o, más tardío, el Calendario del también obispo Recemundo, embajador de Abderrahman III ante

el emperador Otón I. Además, las inscripciones epigráficas, ladrillos decorados, etc. y demás objetos hallados en distintas excavaciones arqueológicas nos hablan, a pesar de desconocer aún mucho y haberse destruido otro tanto, de la presencia de la iglesia en estas tierras desde casi los orígenes del cristianismo.

b) *El Patrimonio arquitectónico* lo integran las edificaciones, templos por lo general aunque no exclusivamente. Son signos y emblemas de nuestras ciudades y pueblos. El gótico tardío será el primero que se implanta en estas iglesias, con construcciones tan significativas para los Reinos hispanos como la Capilla Real. Con la visita imperial de 1526, Granada se convirtió en la capital de Europa y en centro de la cultura humanista, de la que es singularísimo exponente la catedral de Granada, el templo más suntuoso del renacimiento español y uno de los más destacados en su estilo y arte de la cultura occidental, que dejará sentir sus influencias en el Nuevo Mundo. Sin olvidar otras importantes construcciones entre las que sobresale la catedral de Guadix, el monasterio de San Jerónimo, etc. La cultura islámica, presente por medio de los moriscos, hará de los templos y conventos mudéjares granadinos uno de sus más peculiares, exportándose modelos a las Américas. Y no menos sería el barroco que convierten nuestras iglesias parroquiales, nuestros santuarios, camarines y ermitas, etc. en reflejo de este modo de vida que estructura el urbanismo de los pueblos y ciudades granadinos. No faltan los buenos ejemplos del neoclásico, el arte academicista e ilustrado, en templos y retablos.

Además, Granada tiene todos los modelos de los distintos tipos de templos: dos conjuntos catedralicios –Granada y Guadix–, tres colegiales –Santa Fe, Baza y Huéscar–, incontables parroquias, monasterios, conventos, santuarios, ermitas, cementerios, etc. Todas las poblaciones cuentan por lo menos con una iglesia. Éstas configuran el urbanismo en la mayoría de los casos. Sirva como ejemplo el caso de la capital: antes de las desamortizaciones, para una población aproximada de cincuenta mil personas, contaba con más de setenta iglesias abiertas al culto.

c) *El Patrimonio monumental mueble* lo integran los objetos más numerosos y variados, como los retablos, las imágenes, la orfebrería y los ornamentos, los muebles, y demás objetos nacidos para las celebraciones del culto, la formación cristiana y la devoción de los creyentes. Constituye el apartado más numeroso, admirado y conocido, en el que destacan con luz propia las *representaciones iconográficas ya sean esculpidas o pintadas*, tanto por su calidad y cantidad, como por la estima de que son objeto por el pueblo. La presencia en la Granada moderna de excelentes artistas ha dado lugar a una personal tipología iconográfica en los distintos estilos y temas. Las iconografías nacidas del arte y de la religiosidad granadinas tienen un sello distintivo y un destacado lugar en la historia del arte y de la espiritualidad cristianas. Unidos el clasicismo renacentista y la emotivi-

dad barroca, puestos al servicio de una sensibilidad y unas formas concretas de vida, han dado lugar a unas tipologías iconográficas, expresión plástica de las creencias granadinas. Las Encarnaciones, las Vírgenes con el Niño, las Sagradas Familias, los Ecce Homos, Nazarenos, Cristos de Paciencia, Crucificados, etc. son el resultado de una conjunción de circunstancias y sensibilidades. También, la iconografía de la Inmaculada debe mucho al arte y religiosidad de estas iglesias. Sin olvidar la iconografía granadina por antonomasia, la Virgen de las Angustias, que crea una advocación y transforma, dando nuevos contenidos, un tema habitual del arte.

No menos importantes son los otros elementos que integran esta apartado: orfebrería, bordados y textiles, mobiliario, etc. En *orfebrería* destacan los objetos dedicados al culto eucarístico, por la especial devoción de este pueblo a este sacramento. Sirvan como ejemplo las custodias procesionales de Granada y de Huéscar, por su valoración en la religiosidad popular, en la historia y en el arte.

d) *Patrimonio documental y bibliográfico*. La Granada moderna es rica en historia y los archivos eclesiásticos son sus principales fuentes documentales, la memoria de nuestro pasado. Cuando no había censos, ni el Estado se preocupaba por dejar escritas noticias sobre la población, las parroquias con sus partidas de bautismo, matrimonio y defunción daban testimonio fehaciente de la situación de los habitantes de cada pueblo y ciudad. Los informes de las visitas pastorales, que describían el estado de las gentes, sus formas de vida, sus carencias, enfermedades, etc. Además, cada orden religiosa tenía la obligación de redactar las crónicas de sus monasterios y conventos, y Granada, ciudad donde estaban representadas todas las órdenes y congregaciones religiosas, es lógicamente copiosa en este tipo de fuentes documentales. A pesar de la destrucción de todo tipo de documentos a lo largo de los dos últimos siglos, Granada tiene aún los archivos de las dos Catedrales, los de la Capilla Real, la Abadía del Sacromonte, múltiples parroquias, monasterios y conventos, etc.

En relación al Patrimonio bibliográfico, aún podemos afirmar que contamos con bibliotecas importantes, tanto por su calidad específica como por el número de volúmenes que atesoran. En su conjunto, las bibliotecas eclesiásticas granadinas constituyen uno de los más importantes fondos bibliográficos de ciencias religiosas y de humanidades de la Edad Moderna. Una vez más hemos de destacar la selecta biblioteca del Sacromonte, las de los obispados y seminarios de Granada y Guadix. Y sobre todo, a pesar de haber pasado todos los libros de la antiguo colegio de los jesuitas a la universidad, la biblioteca actual de la Facultad de Teología es, en su género, una de las más significativas. Alrededor de cuatrocientos mil volúmenes, más de mil doscientas revistas actualizadas y unas seis mil antiguas de toda clase de materias forman la biblioteca con mayor número de volúmenes de Andalucía.

e) *El Patrimonio musical* es importante por la calidad de los archivos musicales y de los instrumentos y por su riqueza cultural y lo destacado de sus músicos. La iglesia cuidaba la música como elemento esencial de las celebraciones litúrgicas. Cada cabildo, y recordemos que Granada tenía cuatro, tenía un maestro de capilla que, aparte de cuidar con el organista del coro y la música litúrgica, tenía la obligación de componer cierto número de obras cada año. La tradición de estos maestros es destacada en las iglesias granadinas. Hasta nuestros días ha llegado esta tradición encarnada en personas de la talla musical de Don Valentín Ruiz Aznar o Don Juan Alfonso García en Granada, y Don Carlos Ros González creador del Coro de los Niños Cantores de la catedral de Guadix. Durante la época moderna la mayoría de las órdenes religiosas contaban también con músicos, compositores e intérpretes. Todos los templos contaban con órganos. Aún hoy, gran parte de los profesionales de esta materia se han formado o están influidos por músicos formados en los círculos eclesiásticos.

f) *Patrimonio etnológico*. Forman parte de este grupo el conjunto de costumbres religiosas o religiosidad popular, en las que se integran desde edificios y espacios, pasando por imágenes, artes decorativas, cantos, romerías, ritos, danzas, representaciones escénicas, y un largo etc., que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo. Esta religiosidad, vivida en paralelo a la oficial, es una forma de sentir personal y colectivamente la religión, no como normas impuestas por la doctrina, el dogma o las celebraciones oficiales de la liturgia de la Iglesia, sino como formas concretas de vida religiosa nacidas y experimentadas desde el sentimiento y la emoción interior, e influidas en gran parte por la fruición estética experimentada por los sentidos. Es un fenómeno, por lo general, de masas, dirigido a los sentimientos que conmueven y conducen a la relación interpersonal entre el fiel y Dios, sin influencia alguna de las mediaciones oficiales y jerárquicas.

Y si, según hemos indicado, las demás áreas que integran el Patrimonio cristiano granadino presentan sus peculiaridades. No son menos la singularidad y los elementos distintivos de la religiosidad popular, fundamentada sobre los sentimientos y las emociones religiosas. En el fondo de este complejo fenómeno se encuentra el condicionante histórico locativo-temporal. A diferencia de lo que sucede en otras provincias andaluzas, que iniciaron su nueva andadura cristiana en pleno auge de los movimientos gremiales medievales, Granada se incorpora de nuevo a la Iglesia al inicio del renacimiento europeo marcado por el individualismo y la supervaloración del hombre como ente independiente. Además, el problema morisco que dominó el Seiscientos, el siglo de la organización de estas diócesis, influyó decisivamente en la acentuación del individualismo, en el recelo y desconfianza del vecino. Frente al espíritu fraterno que hizo florecer una religiosidad popular colectiva, expansiva, espontánea, sin inhibicio-

nes en los antiguos reinos de la Andalucía del Guadalquivir, la religiosidad popular granadina se caracteriza por el espíritu individualista, poco dado a exteriorizar sus sentimientos y emociones, receloso y con miedo al ridículo y con expresiones contenidas que nacen de lo interior. Sin olvidar el condicionante geográfico montañoso, que predomina en la provincia y determina en parte un carácter introvertido e interiorizante, lo contrario a la geografía llana y expansiva del valle del Guadalquivir.

En este sentido, son suficientemente elocuentes las manifestaciones religiosas de la Semana Santa, unas de las más representativas de la religiosidad popular. Las celebraciones pasionales granadinas revisten formas muy distintas y variadas según los lugares y tradiciones: Almuñécar, Loja, Motril, el Padul, Huéscar, Baza, Granada, Guadix, etc. Pero en todas ellas podemos apreciar una tendencia general a la interiorización y emoción interior que las diferencia de las de otras provincias andaluzas. Así, la Semana Santa sevillana tiene su origen en las asociaciones gremiales medievales de carácter eminentemente colectivo, fraterno y festivo, mientras que la granadina nació de las cofradías de la Sangre instauradas a raíz de la reconquista con un sentido penitencial y un carácter más individualista. Con la reforma auspiciada por el Concilio de Trento se impone el carácter participativo populista, que prende rápidamente en aquellos lugares de tradiciones corporativas colectivistas, pero que arraigan con mayor dificultad y de forma distinta en las iglesias granadinas. Las crisis internas y ambientales de finales del XVIII influyen negativamente en las distintas corporaciones cofrades, que no vuelven a renacer, aunque de forma distinta, hasta las primeras décadas del siglo XX y a partir de los años cuarenta. En las últimas décadas del citado siglo este tipo de agrupaciones y sus correspondientes manifestaciones externas están experimentando un notable incremento, no exento de problemas, teniendo como modelos estéticos y organizativos las hermandades cofrades sevillanas en sus expresiones externas, pero faltando la centenaria tradición corporativa y colectivista de éstas, que hunden sus raíces en los barrios y parroquias de las que son los verdaderos agentes de la acción caritativa y pastoral.

También podemos aplicar estos parámetros a otras manifestaciones de la religiosidad popular granadina, como pueden ser sus santuarios y de peregrinación. Los más numerosos son los dedicados a la Virgen en sus advocaciones del Rosario, Cabeza, Espino, Martirio, Inmaculada, Nieves, peculiar por la vinculación de varias poblaciones con Sierra Nevada, etc. Menos se dedican a santos aunque no faltan, como es el caso de las Santas Alodía y Nunilón. Con todo, los centros de la religiosidad granadina y donde mejor se aprecia lo distintivo y peculiar de la misma son fundamentalmente tres: el Corpus Christi, la Virgen de las Angustias y San Juan de Dios.

7.1. Patrimonio humano

Con todo, el patrimonio más importante de la Iglesia en Granada es su gente. Conocemos varios nombres de personas que han destacado en la Iglesia y la cultura occidental. La mayoría permanece en el anonimato, pero por la significación de los más conocidos podemos deducir la importancia de la mayoría anónima.

San Gregorio Bético es el personaje por antonomasia de la antigüedad, y Recemundo el del período medieval junto a fray Juan de Cetina y a fray Pedro de Dueñas. A partir de la Edad Moderna la nómina se hace interminable. Entre los obispos, fray Hernando de Talavera y fray García de Quijada organizan las iglesias y sus ciudades y pueblos; Gaspar de Ávalos funda la Universidad; Don Pedro Guerrero y Pérez de Ayala destacan por su activa participación en Trento; y Don Pedro de Castro erige la Abadía del Sacromonte, etc. Entre los naturales de estos reinos, no cabe duda que sobresalen por sus obras el dominico fray Luis de Granada y el jesuita Francisco Suárez. También contó el Quinientos granadino con moralistas de fama universal, el P. Tomás Sánchez, S.J.; muestra de la popularidad de que ya gozaba en vida es el dicho popular que rezaba así: "Lo que Sánchez no sabe del matrimonio, no lo sabe ni el demonio". También durante sus estancias en Granada realizó un destacado quehacer pastoral San Juan de Ávila. San Juan de la Cruz viviría aquí "el período más rico de su vida"; aquí escribe sus obras más importantes, consideradas como escritos cumbres en la poesía y en la mística cristiana universal, como *La Subida del Monte Carmelo*, el *Cántico espiritual*, y la *Llama de amor viva*. A finales del siglo XVII nacen Juan de Alcober en Granada y el Pedro Serrano en Huéneja; ingresan y estudian en el Convento granadino de Santa Cruz la Real y trabajan como misioneros en China donde sufren cruento martirio a mediados del XVIII. Canonizados el 1 de octubre de 2000, serán los dos primeros santos nacidos en estas tierras.

Granada cuenta además con una numerosa nómina de fundadores de congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza y promoción de la mujer a finales del XIX y comienzos del XX: José Gras y Granollers e Isabel Gómez Rodríguez fundan las Hijas de Cristo Rey; Juan Nepomuceno Zegrí y Moreno, las Hermanas Mercedarias de la Caridad; Maximiano Fernández del Rincón y Teresa de la Asunción Martínez, las Religiosas de la Presentación; Don Andrés Manjón y Manjón, el Ave María; Emilia Riquelme y Zayas, las Misioneras del Santísimo Sacramento y María Inmaculada; Teresa Titos Garzón, la Congregación de Santo Domingo de Guzmán; Don Manuel Hurtado, las Siervas del Evangelio; el Hno. Carlos, los Hermanos Obreros de María.

No faltan los casos anecdóticos de hombres de fe que rompían los moldes y chocaban con la autoridad constituida. Se habían anticipado al tiempo. Por

citar algunos recordaremos a D. Diego Muñoz Torrero, nombrado obispo de Guadix en 1820 y que no llegó a tomar posesión; su activa participación en la Cortes de Cádiz y sus manifestaciones contra la censura de la prensa y contra la inquisición unidas a un talante liberal impidieron que llegaran las Bulas de Roma durante el gobierno absolutista. Algo más de un siglo después, un sacerdote adelantado a su tiempo e intelectual comprometido, D. Luis López Dóriga, Deán de la Catedral granadina –cuando este oficio era dignidad no sólo por el cargo sino por las personas que lo ocupaban, destacados por su talante personal, su valía y su coherencia de vida–, realizó una importante y comprometida labor social como presidente del Círculo de obreros católicos, que le llevó a una militancia activa en la política durante la segunda República y a ocupar un escaño en las Cortes Nacionales. Fue excomulgado y murió en su exilio mejicano recuperando la comunión con la Iglesia al final de sus días. La riqueza y variedad de carismas en la Iglesia hace que otros dos sacerdotes granadinos, los beatos Manuel Medina Olmos y Diego Ventaja Milán, consagrados obispos de Guadix y Almería murieran por confesar su fe, en 1936, junto a varios sacerdotes de sus diócesis.

Dejamos para el último lugar dos de los personajes más destacados y queridos por los granadinos: fray Leopoldo de Alpanseire y, sobre todo, San Juan de Dios. El Santo de Granada, en los difíciles momentos de pobreza, marginación y enfermedad en que vivía un importante sector de la población, fue testimonio viviente de lo que debe ser todo verdadero cristiano: combatió la miseria con la misericordia. En el apogeo de disputas teológicas entre reformadores protestantes y católicos, Juan de Dios enseñó en silencio y humildemente dónde está la verdadera reforma y revolución: en la vuelta a la quintaesencia del mensaje de Jesucristo, el amor hasta dar la vida por el prójimo. En su persona y en su obra se puede resumir todo lo positivo de estas iglesias. No en vano el anagrama de su orden, la granada coronada por la cruz, ha difundido por todas las partes del mundo donde se encuentran sus seguidores el símbolo de esta tierra.

Bibliografía

Por la amplitud del tema y la multiplicidad de estudios sobre el mismo, nos limitamos a enumerar la bibliografía general y básica, indicando en cada apartado las publicaciones que consideramos más significativas.

A) En primer lugar hacemos referencia a las historias de cada diócesis escritas en la Edad Moderna: J. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia Eclesiástica de Granada*, Estudio y edición M. SOTOMAYOR, Granada 1996; F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, *Historia Eclesiástica. Principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada*, Granada 1683; F. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada. Descripción*

del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646, Ed. A. Marín Ocete, 2 vol., Universidad de Granada 1989; P. SUÁREZ, *Historia del Obispado de Guadix y Baza* (Madrid 1696), Nueva impresión en Madrid 1948.

B) Dejamos para un segundo lugar algunos estudios actuales generales o de aspectos concretos: AA.VV., *Historia de la Iglesia en España*, 7 vols., BAC maior 16-23, Madrid 1979; AA.VV., *Historia de Granada*, 4 vols., Editorial Don Quijote, Granada 1982; F. J. FERNÁNDEZ SEGURA, *El Obispado de Guadix Baza*, Granada 1984; ID., *El Obispado de Guadix-Baza durante el sexenio revolucionario y el reinado de Alfonso XII (1868-1885)*, Granada 1998; F. J. MARTÍNEZ MEDINA, *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca. Estudio iconológico*, Biblioteca Teológica Granadina 24, Universidad de Granada 1989; ID., *El V Centenario y la Iglesia en Granada: XX Siglos III* (1992) 55-63; ID., *El Sacromonte de Granada y los sacromontes: mito y realidad: Proyección 44* (1997) 3-22; ID., *San Gregorio y san Cecilio. Historia y tradiciones sobre los orígenes del cristianismo en Granada*, Granada 1997; ID., *La Iglesia*, en *Historia del Reino de Granada*, tomo 2, Universidad de Granada 2000, pp. 251-308; ID., *Jesucristo y el Emperador Cristiano. Catálogo de la Exposición celebrada en la Catedral de Granada con motivo del Año Jubilar y del V Centenario del Emperador Carlos*, Granada 8 de julio al 8 de diciembre, CajaSur Córdoba 2000; ID., *Fray Hernando de Talavera, primer Alcalde de Granada: Iglesia y municipio en la Granada Moderna*, en *Granada: su transformación en el siglo XVI*, Ayuntamiento de Granada 2001, pp. 65-88; ID., *Patrimonio cultural cristiano de Granada, su dimensión universal y propuesta de futuro*, en *Seminario Europeo de Gestión de cascos históricos*, Ayuntamiento de Granada 2002; ID., *Los hallazgos del Sacromonte a la luz de la Historia de la Iglesia y de la teología católica: Al-Qantara XXIII* (2002) 437-477; ID., *Las teorías religiosas del poder político en la España de los Reyes Católicos*, en FRAY HERNANDO DE TALAVERA, *Oficio de la Toma de Granada*, Diputación Provincial, Granada 2003, pp. 11-42.